

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 20. En Portugal, 24. En Ultramar, 30.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Año XVII

Viernes 9 de Enero de 1885.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración: Calle del Prado, núm. 15, piso bajo derecha, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

N.º 6.223

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios franceses.

## SANTO DE MAÑANA.

San Juan Bueno, San Nicanor y San Guillermo.

Necesario siempre el conocimiento de la historia de nuestros días, y no omitiendo nosotros medio alguno de favorecer a los suscritores de EL POPULAR, los que lo sean, ó deseen serlo, y remitan a esta Administración 66 pesetas, que es el precio de la importante obra del Sr. Pirala, titulada: *Historia contemporánea: Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*, que consta de seis gruesos volúmenes, con retratos, mapas, planos y croquis, la recibirán en el acto, y además veinte meses gratis EL POPULAR los suscritores en Madrid, y quince meses también gratis los de provincias, recibiendo dicha obra certificada y franca de porte.

## ¡POBRE AGRICULTURA!

Por las noticias que recibimos de nuestros correos sabemos el daño inmenso que ha recibido la agricultura a causa de los terremotos.

Especialmente la riqueza pecuaria puede decirse que ha desaparecido casi por completo.

No se crea que nos lamentamos por exceso de celo ó porque la imaginación abulta aquello que no es perceptible a la vista.

Los temblores de tierra han destruido muchos terrenos productivos, que de aquí en adelante necesitarán grandes gastos para volver a su estado natural.

En los pueblos más castigados por las trepidaciones terrestres se da el caso de haber cambiado el carácter del suelo.

Grandes sacudimientos por una parte han trastornado la topografía agrícola; desprendimientos de rocas han llenado por otra de escombros las tierras más florecientes; terrenos que antes eran planos han tomado un declive más ó menos pronunciado; mientras que otros han variado de capa superficial en términos, que el trastorno y la ruina producida por los terremotos a la riqueza urbana se ha aumentado con la ruina casi total del suelo productor.

En muchos sitios donde había fuentes que servían para el riego de los campos, estas han desaparecido; en otros, donde el terreno era algún tanto árido, han surgido manantiales de aguas hirvientes y fumarolas, y respecto al arbolado, se han visto también muchos fenómenos, especialmente en los que constituían la defensa de las márgenes de los ríos.

Estas noticias son imperfectas, pues los habitantes de los pueblos castigados por los terremotos, aún no han vuelto del estupor que estos han producido y están produciendo; pero si llega el día en que el Gobierno mande, como oportunamente hemos pedido, una comisión científica que sobre el terreno haga un estudio de los accidentes y trastornos producidos, de seguro que la agricultura de las provincias de Granada y de Málaga habrá tenido enormes pérdidas.

Hay que tener presente que los

puntos afligidos por el terrible acontecimiento son los más productivos de ambas provincias.

La Alpujarra, en cuya parte Occidental y Meridional se encuentran muchos pueblos destruidos, es un terreno donde los hijos del país hacen producir, hasta donde se cree que la agricultura no puede llegar.

Allí, las rocas, materialmente dicho, son productivas, puesto que los laboriosos habitantes hasta barrenan la dura piedra, y en aquellos huecos plantan vides que dan luego exquisita uva, que se disputan los mercados ingleses.

En la parte que ya corresponde a la vega de Granada se dan todo género de producciones, desde el olivo al plátano, desde el trigo al cáñamo y otras plantas textiles.

Destruída en Vélez-Málaga y Málaga la riqueza vitícola a causa de la filoxera, conservaba la de la caña dulce, siendo Torrox, Nerja y demás pueblos de la costa, hasta el industrioso Motril, rico plantío de explotación azucarera. Pero con el trastorno de los terrenos es muy difícil conjeturar cuál será el destino de aquella riqueza que hacia felices a las poblaciones nombradas y a otras muchas que necesariamente tenemos que omitir; de modo que agregándose a estos males la destrucción casi total de la riqueza urbana y la riqueza pecuaria, puede decirse que la ruina ha sido total, y la floreciente agricultura de aquellos países ha desaparecido del todo.

Nada decimos de Alhama y de otros pueblos que eran sumamente productores, puesto que aquella ciudad, en la que todavía parecía respirarse algo parecido a la época de los moros, ya no existe.

De esperar es que a la par que se remedian las necesidades de los habitantes atribulados por las calamidades actuales, se procure levantar de nuevo el espíritu de los mismos para que la agricultura vuelva allí a renacer.

De lo contrario, aquella región de luz, de florecencia, de variados y ricos productos, de prosperidad envidiable, de actividad constante, se convertirá en un triste desierto, en el que solo se verán los tristes peñascos casi calcinados por el fuego del sol, sin que se encuentre un árbol que dé sombra ni una fuente que aplaque la sed del caminante.

Y dale con los estudiantes, y dale con los catedráticos, y dale con las exposiciones de estos señores, y dale con el discurso del señor Morayta!

Esto es preciso decir al hacernos cargo de la sesión celebrada ayer en el Senado.

Muy buenos discursos; mucha sofistería; mucha intransigencia; mucho calor.... Más, ¿para qué sirve todo eso? dirá el país. ¿Qué ventajas recaen sobre los pueblos ante esa lucha que parece terminar en la alta Cámara para aparecer en el Congreso, donde el espectáculo acaso se prolongue por un mes?

Lo que el país saca en claro es que los padres de familia vean a sus hijos ocupándose de todo me-

nos de asistir a la Universidad; que después de haber hecho grandes sacrificios en matriculas, en viajes, en libros de texto y en ropas nuevas, porque a los niños hay que presentarlos con decencia ya que hoy no existe el tricordio y el manteo estudiantil que todo lo cubría, se queden sin tener el gusto de que los tales niños ganen el año que estudian.

Las consecuencias no pueden ser más deliciosas.

¡Oh, Sr. Morayta, autor, piedra de toque y hasta rueda catalina de la maquinaria estudiantil! Eros-trato se hizo célebre por haber quemado el templo de Diana. Usted ha adquirido igual fama para las generaciones presentes y futuras cerrando las puertas de las Universidades.

Y basta de Senado.

En el Congreso se anunciaba la nevada de hoy: existía una frialdad extraordinaria. La soledad reinaba por todas partes en tales términos, que las estatuas de Isabel la Católica y su esposo D. Fernando V, tuvieron por conveniente entablar el siguiente diálogo:

—¿Qué dará la tarde de si? preguntó el sagaz Monarca a su digna consorte.

—La nada entre dos platos, contestó doña Isabel. Mientras en el Senado se habla de catedráticos, de estudiantes y de Universidades, estaremos en una *espantosa soledad*, como dijo Ayala.

—¿Quién? ¿Aquel presidente que se murió?

—El mismo.

—Pues adelante con los faroles, replicó D. Fernando.

—No, todavía no, replicó doña Isabel; se va a aprobar y a votar definitivamente el dictamen que autoriza a las Diputaciones de Granada y Málaga para que levanten empréstitos a fin de atender a los destrozos causados por los recientes terremotos.

—¡Pero si no veo más que una docena de diputados!

—Es que los próceres de hoy solo piensan en lo de los estudiantes. ¿Qué importa que nuestras queridas provincias se las haya llevado la trampa? Un Morayta vale más que aquellas hermosas comarcas. Así lo exigen estos tiempos de progreso y civilización.

Y no dijeron más.

No hace mucho tiempo que excitó nuestra hilaridad, pero a mandíbula batiente como suele decirse, una curiosa correspondencia de un diario extranjero, en donde se daba cuenta de los sucesos escolares del día de Santa Isabel en esta corte, en los términos siguientes:

«Los guardias de orden público al mando del coronel Mr. Oliver entraron a degüello en la Universidad central; la sangre corría a torrentes, y los intrépidos guardias saltaban por encima de los montones de cadáveres, hasta llegar a la rectoral.»

Esto en el extranjero pudo pasar, pues los extranjeros, y sobre todo los franceses, tienen muy buenas tragaderas, pero los fusionistas dejan atrás a los franceses, pues su órgano oficial se expresa así hablando de los mismos sucesos del día de Santa Isabel:

«... hemos venido sosteniendo des-

de el primer día en que los guardias de Orden público, al mando del coronel Oliver, que obedecía los mandatos de Villaverde, el cual ejecutaba las iracundas disposiciones del Sr. Cánovas, entraron a degüello en la Universidad central..... principio de autoridad del cual tienen los conservadores la idea que presidió a los acuchillamientos del día de Santa Isabel.....

Mucho nos extraña que a *La Iberia* se la haya olvidado dar cuenta a sus lectores del Cementerio que se fundó para enterrar los miles de cadáveres que quedaron insepultos en la Universidad Central, después de haberse llenado completamente el del Este, abierto poco há.

Y tampoco dice *La Iberia* nada de las 300 bombas de incendios que se llevaron a la Universidad después de la hecatombe, para lavar con sus mangas la sangre de la triste *degollina*, en cuya operación aún están ocupados los man-gueros, y no se espera que acaben tan pronto.

¡Querida *Iberia*, para otra vez, ó gorda ó no echarla! Así se gana un Ministerio.

Al fin vamos a concluir por dar la razón a *La Iberia* al calificar de niños a los estudiantes; y hasta añadiremos lo de «que el que con niños se acuesta....»

En efecto, ya va apareciendo aquello.

La comisión de estudiantes de Madrid ha recibido una atenta carta de sus compañeros de Granada, rogándoles que cuando marche a aquella provincia a entregar los fondos recaudados, les avise oportunamente para salir a recibirla.

¿Para qué muestran tanto interés los estudiantes granadinos a los de Madrid?

¿Será para mostrarles regocijo en verles por allí?

Eso no puede ser, pues el motivo es triste y muy triste.

¿Será para cumplimentarles?

Eso podría hacerse con algún personaje, pero con esos niños no, pues no está Granada para cumplimientos.

De suerte que solamente se trata de una manifestación escolar como las ruidosas de estos días, ó al menos en el mismo sentido.

¡Qué caridad tan política!

¡Chiton! que habla el más listo y avisado de los diarios republicanos, el que se alardea de más patriota, etc., etc., etc.

«Y a todo esto ¿qué hay de la cuestión universitaria?»

—Que los estudiantes de Madrid siguen en su actitud de resistencia pasiva, y que la asistencia a las clases es casi nula.

—También se dice que los de Granada...

—Los de Granada, firmes en su propósito de no asistir a la Universidad, y en vista de que el curso avanza y la reparación del Gobierno no llega, han organizado un contra de enseñanza libre, donde continuarán sus interrumpidos estudios.

—¡Bravo!

—Y los de Sevilla han hecho lo mismo que los de Granada

¡Magnífico!

—Y en otras Universidades se va a hacer lo propio.

—¡Soberbio! Pero, entre tanto, que no se enfríe la cuestión en las Cámaras.»

¡De suerte que, según el colega, es menester mantener encendido el fuego de la discordia que brota cada día mayor de una discusión torpe é inútil para el país!

¡De suerte que, según el colega, es menester mantener vivo el espíritu de indisciplina escolar, que hoy lamentan tantos honrados padres de familia!

¡De suerte que, según el colega, es menester que el cuerpo escolar no tan solo se insubordine, sino que se emancipe de la tutela del Estado para los efectos de la enseñanza!

¡De suerte que, según el colega, es menester que el individualismo se imponga al Estado!

Pues esto ni más ni menos, es lo que piden los mas extraviados socialistas.

Mas, por fortuna, el pueblo español no está ni con mucho representado en las columnas del republicano colega, y el pueblo español reprueba con toda la fuerza de su honrada conciencia esas inútiles discusiones, que solo producen por resultado el encono y el desorden.

El pueblo español reprueba en masa la conducta de esos malos estudiantes que olvidan que su fin es estudiar y no hacer política, ni defender nada, sino asistir puntualmente a las aulas.

El pueblo español y los padres de esos estudiantes reprueban la conducta de la prensa que extraña a sus hijos, y que a ellos les hacen perder el dinero que a costa de tanto sudor ganaron; Esto es hasta inmoral! ¡Esto es lo que se debería censurar por indigno; el que esos niños defrauden los intereses é intenciones de sus padres!

Y sino, ya que tan buena obra es esta que alguna parte de la prensa (la prensa revolucionaria) apadrina (por qué no indemniza a los padres de los niños de los perjuicios que sufren con esta situación tan anormal?

Dice *La Iberia* con fingida extrañeza:

«Los estudiantes serán tratados con igual rigor que los enemigos de las instituciones.»

Los profesores... ¡ah! los profesores serán declarados excedentes si las clases continúan desiertas.

No sabemos por qué se extraña el colega, pues si la Constitución prohíbe ciertos alardes en el profesor, no como tal, sino como ciudadano, el defender lo contrario es ir contra las instituciones.

Y si además, la Universidad de Madrid hoy tiene cátedras que están desiertas, ¿para qué ha de haber profesores en ellas?

La cátedra la componen el maestro y el discípulo; si pues el segundo ó el primero faltan, no hay cátedra; es así que algunas cátedras de Madrid no tienen discípulos, luego no son cátedras, y los catedráticos que fueran a ellas sobran. Hoy por lo tanto son excedentes por la fuerza de las circunstancias, no por la del Gobierno. Este argumento no tiene vuelta de hoja.

Ayer se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad el Rey.

En él se ha tratado en primer término del viaje del Rey, el cual saldrá en el tren expreso á las 6 y 20 de esta tarde para Loja.

Definitivamente le acompañará el ministro de la Guerra y el de la Gobernación, si no se agrava la esposa del Sr. Romero Robledo, que está bastante delicada.

De lo contrario, irá en su lugar el señor ministro de Estado.

Se ha dado cuenta al Rey de lo recaudado hasta ahora por medio de la suscripción nacional, de los ofrecimientos de varios particulares y de lo que se hace en el extranjero para contribuir al alivio, en cuanto sea posible, de las grandes desgracias causadas por los terremotos.

El señor presidente del Consejo leyó los últimos telegramas recibidos de Andalucía, en los cuales se dice que continúan, aunque con menos intensidad, los terremotos en Velez-Málaga y su comarca.

Después ha puesto á la firma un decreto sobre plan de varias carreteras en la provincia de Granada, para dar trabajo á tantos desgraciados como allí hay sin recursos.

De política exterior se ha convenido en reconocer á la Sociedad Internacional del Congo en los mismos términos que lo han hecho las demás potencias en lo respectivo á la neutralidad de las cuencas de los ríos Níger y Congo, y en el establecimiento de factorías.

Como término del Consejo, su majestad ha firmado varios decretos sobre elecciones parciales y personal.

El Consejo duró desde las nueve y cuarto hasta las doce.

Dice un colega republicano.

«La Fe pide, en conclusion, que las Cortes sean disueltas, el Gobierno destituido y la prensa ministerial denunciada.»

Pues si esto pide La Fe para la prensa ministerial, que aunque mal, no lo ha hecho tan rematadamente como la de oposicion, ¿qué pedirá para esta el diario carlista?

¿Y sobre todo qué pedirá para la prensa titulada religiosa?

Para esta última, que ha esteblecido el cisma, desobedeciendo los preceptos del Sumo Pontífice debería mandarla hacer un auto de fe, para que en el tal auto purgara sus pecados, que no son pocos.

**Sesiones de Cortes.**

**SENADO.**

Sesion del día 8 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lasala, se lee el acta de la anterior y queda aprobada. Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños; las tribunas muy animadas, aunque no tanto como en dias anteriores. En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El señor **Primo de Rivera** recuerda al Gobierno las palabras puestas en boca de S. M. el Rey en su discurso de apertura del Parlamento, prometiendo realizar importantes reformas que mejorasen la situacion del ejército, y pregunta cuáles puedan ser estas reformas.

El señor **García Torres** ruega que por el ministerio de la Guerra se destine una partida de mantas excedentes en San Sebastian de la pasada guerra civil, para atender á las necesidades de las desgraciadas victimas de los terremotos en las provincias andaluzas.

Se entra en la órden del dia, y por unanimidad se aprueba el proyecto de ley de un suplemento de crédito de 125.000 pesetas remitido por el Congreso.

Continuando la discusion sobre la interpelacion del señor Comas acerca de los sucesos ocurridos en la Universidad.

El señor **Gutierrez** (don Benito) hace uso de la palabra para alusiones personales y dice que á su entender, el

motin de los estudiantes ha sido un motin de carácter politico.

Lo que ha sido—dice—es que los escolares han obedecido sin darse cuenta á fines que ellos no pensaban y que revestian muy distinto sentido del que informaban sus propósitos.

Yo creo que la autoridad académica no tiene en ningun caso facultades para restablecer el órden cuando el órden perturbado no es el órden académico sino el órden público.

Para que las Universidades públicas llenen su verdadero objeto es preciso que los estudiantes comiencen por renunciar á ciertos géneros de manifestaciones, á que son tan aficionados.

El Sr. **Magaz**, senador por la Universidad de Barcelona, habla tambien para alusiones y dice que para que no se reproduzcan estas perturbaciones escolares, es necesario que los hombres públicos que desempeñan cátedras dejen á la puerta de la Universidad sus opiniones politicas.

El Sr. **Cervera**, aludido por el señor Magaz: Debo declarar que las palabras que en voz baja ha pronunciado durante su discurso, no han sido otras que me extrañaba que el señor ministro de Fomento no hubiese puesto correctivo á la lectura del discurso del Sr. Morayta si consideró este hecho como un delito.

El señor ministro de Fomento: Por última vez debo contestar á los cargos del Sr. Cervera, que el Gobierno ha procedido en la cuestion universitaria con mucho miramiento y prudencia. De otro modo hubiera seguido la conducta de Gobiernos extranjeros en analogas circunstancias, dictando resoluciones extremas.

Respecto á la lectura del discurso del Sr. Morayta, el ministro de Fomento no se consideraba juez de doctrina en una cuestion de dogma; para eso están los dignos prelados, sucesores de los Apóstoles.

El Sr. **Mena y Zorrilla**, que tenia pedida la palabra para alusiones, renuncia á hacer uso de ella por no fatigar la atencion de la Cámara.

El Sr. **Merelo**, contestando á las alusiones de que fué objeto por parte del señor ministro de Fomento, dice que ellos tuvieron buen cuidado de separar la cuestion académica de la religiosa y politica, pues la religiosa como ha dicho el ministro de la Gobernacion, son los prelados los que deben juzgarla, y al hacerlo, uno de los primeros incurros en su reprobacion ha sido el Sr. Pidal.

La cuestion politica, y aun la académica que se debate, se hubiera terminado con una votacion en que la prudencia, la justicia y la moderacion aparecieran de parte del Gobierno, pero el país sabe juzgar, y en esta cuestion ha juzgado ya.

Después de aludir al Sr. Silvela, ocupándose de la eleccion habida dias há en la Academia de Jurisprudencia, dice al Gobierno: «Esta cuestion os ha muerto.» Hace veinte años se discutió tambien una análoga, y acabó con el Gobierno que entonces habia, porque ni aquel Gobierno ni vosotros tuvisteis en cuenta que los motines de mujeres y estudiantes no se sofocan por la fuerza bruta.

Concluye excitando al Gobierno, ya que debe reconocerse impotente, pues no ha resuelto todavia por los medios coercitivos el conflicto nacido el 20 de Noviembre, á que reuna el claustro, que si aún conserva alguna autoridad, no obstante lo que el Gobierno ha contribuido á amenguarla, resolverá pacificamente el asunto.

El Sr. **Silvela** pide la palabra. (Movimiento de atencion en toda la Camara.)

El Sr. **Silvela** (D. Manuel): Aludido repetidas veces en el curso de este debate, y muy principalmente por el señor Merelo con marcada insistencia, me levanto para rogar á la mesa que si llega á discutirse la proposicion que hay presentada, me reserve un turno, cualquiera que sea, y así podré contestar á cuantas alusiones me han dirigido, y decir tambien algunas palabras acerca de mi criterio sobre los sucesos ocurridos, demostrando que se puede tener divergencia de apreciaciones en la conducta de ciertas autoridades, y aun en la manera de juzgar del señor ministro de Fomento, sin provocar, por eso divisiones en el partido liberal-conservador. (Muy bien, muy bien, en la mayoria; las minorias dicen igualmente muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Fomento: Debo contestar al señor Merelo, y al exponer los fundamentos de estos hechos, podrá el señor Silvela, entonces ausente, rectificar los errores en que hayan podido hacerle incurrir. El ministro de Fomento no reunió el claustro por dos razones: primera, porque se lo vedaba la ley; segunda, porque lo que pretendian los promovedores del conflicto, era precisamente poner á la Universidad frente al Gobierno.

¿Y para qué se pedia, señores senadores, la reunion del claustro?

Sencillamente para pedir satisfacciones al Gobierno por sucesos y escándalos cuyos promovedores se escuchaban bajo la toga.

El Sr. **Merelo** rectifica.

El Sr. **Cánovas del Castillo** contesta al Sr. Merelo diciendo que el Go-

bierno acepta toda la responsabilidad de las autoridades, y que sostiene los principios emitidos en el debate, sintiendo, sin embargo, que personas respetables del partido no se hallen conformes en todas sus partes.

El Sr. **Comas** pide se le reserve en el uso de la palabra en la discusion de la proposicion del Sr. Fabié.

Se dá lectura al proyecto de ley remitido por el Congreso autorizando á las Diputaciones provinciales de Málaga y Granada para contratar un empréstito para reconstruir la riqueza urbana.

Se acuerda la urgencia y que el Senado se reuna en secciones para nombramiento de la comision.

Se suspende la sesion.

Reanudada á las siete se dá cuenta del resultado de las secciones y del dictamen de la comision.

Se levanta la sesion.

**CONGRESO.**

Sesion del día 8 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, y aprobada el acta de la anterior, dióse lectura á una proposicion de ley del Sr. Angosto pidiendo se conceda una carretera en la provincia de Canarias.

El Sr. **Alealá del Olmo** reprodujo su reclamacion al señor ministro de Ultramar acerca de presentar al Congreso el contrato para las impresiones de documentos de la Hacienda.

Presentó una exposicion que los propietarios de Málaga dirigen al Congreso, pidiendo que las fincas urbanas que han sufrido por consecuencia de los terremotos queden exentas del pago de contribucion por el número de años que se considere prudente, dadas las circunstancias del caso.

El señor marqués de **Donodio** apoyó una proposicion de ley, pidiendo la concesion de una carretera en la provincia de Jaen.

El Sr. **Calveton** preguntó al señor ministro de Estado si se ha reclamado del Gobierno inglés cese de exigir el derecho de visita, y si no se ha hecho siga la gestion del asunto, á fin de que de una vez para siempre termine el pago de un derecho tan injusto, por ser un deber de honra y dignidad española su extincion.

El Sr. **Torrentino** apoyó una proposicion de ley pidiendo se conceda al pueblo de Egaña un camino vecinal que lo ponga en comunicacion con el puerto.

El Sr. **Ferratges** expuso que el señor ministro de la Guerra, al pedir consulta acerca del ferro-carril de Nogueira-Pallaresa, no remitió los datos que se deseaban, y por eso le habia suplicado lo hiciera ó diera cuenta al Congreso, si efectivamente lo habia hecho oportunamente.

Entróse en la órden del dia, y fué aprobado sin discusion un dictamen incluyendo en el plan de ferro-carriles de la isla de Puerto-Rico uno de Caguas á Numacao; otro variando la division de los partidos judiciales de la provincia de Navarra, y otro admitiendo los títulos de la deuda amortizable por indemnizacion de la esclavitud en Puerto-Rico por todo su valor nominal, en las fianzas al Estado en dicha isla. Continuó el debate sobre el acta de Don Benito.

El Sr. **Aguilera**, para alusiones y rectificar, expuso en extensas consideraciones los hechos ocurridos en la eleccion de Don Benito y calificó con duras frases la conducta del juez de primera instancia.

El Sr. **Presidente** preguntó al orador si pensaba extenderse mucho en su discurso, atendiendo á la hora.

El Sr. **Aguilera** contestó que solo cinco minutos le bastaban para terminar.

El Sr. **Presidente**: Continúe S. S.

El Sr. **Aguilera** concluyó brevemente su rectificacion.

El Sr. **Presidente**: Se suspende la discusion por unos momentos.

En el dia de ayer, dijo, la Cámara acordó que, aun cuando no estaba señalado en la órden del dia la reunion de secciones, así se efectuase, con objeto de nombrar la comision que habia de emitir dictamen al proyecto de ley leído ayer por el señor presidente del Consejo de ministros autorizando á las Diputaciones provinciales de Málaga y Granada para levantar empréstitos con objeto de atender á la edificacion de las casas destruidas por los terremotos.

Expuso que la comision nombrada no pudo reunirse ayer, habiéndolo hecho hoy, y en aquel momento le habia sido entregado el dictamen, del que se daría cuenta inmediatamente, si la Cámara lo acordaba así.

Acorda por unanimidad, el secretario dió lectura al dictamen, que fué tomado en consideracion y declarada la urgencia, púsose á discusion, aprobándose por unanimidad.

El Sr. **Presidente**: Continúa la discusion del acta de Don Benito.

Rogó á los señores diputados fueran breves en sus discursos y se atuvieran

precisamente al objeto porque usen de la palabra.

El Sr. **Infante** habló para alusiones. Rectificaron los Sres. Maura, Aguilera é Infante, y en votacion ordinaria se aprobó el voto particular convertido en dictamen.

El señor **Presidente**: Orden del dia para mañana. El dictamen pendiente. Se levanta la sesion.

Erán las cinco y cuarto.

**Centros Oficiales.**

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra**.—Reales decretos nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Cataluña al brigadier D. Francisco Aguilar; promoviendo al empleo de brigadier de artillería á D. Manuel Martinez, y autorizando al director general de artillería para que adquiera varios efectos.

**Oposiciones.**

Las de la carrera judicial continúan suspendidas hasta nuevo aviso.

Advertimos á los aspirantes á ingreso en el cuerpo facultativo de Obras públicas que todavia no se ha anunciado la convocatoria para el próximo mes de Marzo, por cuya razon la presentacion de instancias en el ministerio de Fomento en solicitud de exámen, es por ahora completamente inútil, puesto que los documentos que se exigen para el ingreso en la carrera deben presentarse despues que se anuncie el concurso y durante el plazo que se señale en el anuncio para la admision de los mismos.

Anoche se reunió el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la plaza vacante de contador del Tribunal de Cuentas, que ya habiamos anunciado, y mañana empezarán los ejercicios.

Motivó la reunion del tribunal el hecho de que siendo tres los aspirantes solo dos podrán tomar parte en los ejercicios, por resultar uno sin las condiciones reglamentarias.

**Terremotos y Socorros.**

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial:

MÁLAGA 8 (5'15 tarde).—El alcalde de Torrox participa lo siguiente:

No cesan los movimientos ruidosos y sacudidas terrestres. Una serie de trepidaciones que empezó á sentirse á la una y dos minutos de la madrugada y cesó ocho minutos despues, han dado por resultado, entre otros estragos, la apertura de varias grietas sobre piedra viva en el sitio denominado «Tablazo», próximo al ingenio de los Sres. Larios, una de las cuales mide 67 pasos de longitud.

Además han ocurrido desprendimientos de piedras enormes, de peso alguna de ellas de más de dos toneladas. El balate de mampostería que sigue desde el escombrero de Nuestra Señora de las Nieves hasta la poblacion, se ha agrietado en toda su extension, viéndose muchas de las piedras que lo forman partidas por distintos sitios.

No hay que lamentar nuevas desgracias personales; autoridades, empleados y Guardia civil practican servicios sin descanso.

**De La Correspondencia:**

«Anoche recibimos los telegramas siguientes: MURCIA 8 (10 n.)—La poblacion entera se ocupa exclusivamente en proporcionar donativos para las victimas de los terremotos.

Se ha estrenado con éxito la zarzuela *El hermano Baltasar*.

El gobernador ha girado una visita á las escuelas.—Carles.

SAINT ETIENNE 8 (7'15 t.)—Escriben á la academia, manifestando que los temblores de tierra últimamente acaecidos en España reconocen por causa la vuelta de las altas presiones.—Ingeniero Laur, Saint-Etienne.

La suscripcion abierta en el Casino de la Bolsa en favor de los pueblos de las provincias de Málaga y Granada, as-

cienda anoche á la suma de 2.205 pesetas.

La Sociedad académica franco hispano-portuguesa de Tolosa (Francia) ha iniciado una suscripcion en favor de las provincias españolas, victimas de los temblores de tierra.

El Banco de Paris y el de los Países-Bajos ha enviado al señor presidente del Consejo 2.000 pesetas para las provincias victimas de los terremotos.

El centro del Ejército y de la Armada ha puesto á disposicion del capitán general de Granada 2.000 pesetas para socorrer á las familias de las victimas de aquella provincia.

El obispo de Málaga ha abierto una suscripcion que asciende ya á 14.000 reales.

Lo recaudado ayer por la estudiantina ascendia á la suma de 6838 rs., que con lo recogido en los dias anteriores hace un total de 19.778 rs.

La señora Teodorini ha entregado al gobernador de Madrid 500 pesetas con destino á las victimas de los terremotos.

Este rasgo de caridad honra á la eminente artista del teatro Real, tan querida del público madrileño.

La guardia civil de Alhama ha detenido á seis hombres que aprovechándose de la espantosa catástrofe que aquella ciudad ha experimentado, se dedicaban al robo y al pillaje.

La del puesto de las Mozas ha salvado de entre los escombros más de 20.000 fanegas de trigo.

**Noticias generales.**

Las noticias recibidas de Toledo sobre la salud pública son bastante satisfactorias.

Las de Andalucía no anuncian novedad.

**Dice La Correspondencia:**

«Podemos afirmar que saldrá acompañando á S. M. en el viaje á Andalucía el ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

El viaje terminará el dia 18, en que saldrá el Rey de Málaga con direccion á Madrid.»

La Epoca insiste anoche, en nombre de la equidad y de la justicia, en la idea expuesta ya de que toda vez que han ocurrido en la Guardia civil victimas prestando auxilios, se considere á las familias de los guardias muertos é inutilizados con opcion al socorro que se dé á las victimas de los terremotos.

Segun telegrama recibido anoche por el presidente de la compañía mercantil hispano-africana, ya han comenzado las transacciones mercantiles en la factoría establecida en rio de Oro situada en la costa occidental de Africa.

El Consejo de ministros de ayer se ocupó principal y casi únicamente, como en otro lugar decimos, del viaje de S. M. el Rey.

El ministro de la Gobernacion llevó á la firma los decretos convocando á elecciones parciales de diputados por Almazan (Soria) y Almansa (Albacete.)

Por el primer distrito se presenta como conservador el Sr. Ruiz (D. Gustavo) y por el segundo el Sr. Ochoa.

Ha quedado constituida en el ministerio de Marina, bajo la presidencia del señor vicealcalde Pezuela, la comision que ha de redactar el Código penal de la marina.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comision de consumos, acordando proponer á la corporacion una trasferencia de crédito de 10.000 pesetas que resultan sobrantes por economia en la provision de vacantes, para aumentar el capítulo de material del gramo.

Mañana termina el plazo de reclamacion á las listas de mayores contribuyentes que se hallan expuestas al

público en la primera casa consistorial.

Anoche salieron de Madrid los correos de Cuba y Puerto Rico.

**Reuniones.**

Brillante resultado dió ayer la función de rogativa verificada por la Academia de la Juventud Católica de Madrid en la real iglesia de San Isidro.

Ha oficiado de pontifical el señor Patriarca de las Indias, y el señor Obispo de Trajanópolis, reverendo padre Cámara, ha pronunciado uno de los más elocuentes y sentidos sermones que le hemos escuchado.

La historia sagrada y la profana, la filosofía y las ciencias todas, aplicadas á la moral, le han servido admirablemente para su magnífica disertación.

Después de esto se hizo recaudación por la iglesia, y entre esta y las mesas que ocupaban las señoras duquesa de Vistahermosa, marquesa del Salar y duquesa de Valencia, con más la colecta de la Juventud, se han recaudado 17.554 rs. 90 céntimos, que, con lo que todavía se ha de recaudar, se espera que llegue á unos mil duros.

Esta cantidad se llevará el domingo á Granada y Málaga por una comisión de dicha Juventud Católica.

Después de la misa se ha entonado una fervorosa rogativa para que cesen los terremotos, y unas preces por los difuntos que ellos han causado.

El maestro Jimeno ha tocado, con la perfección que él sabe hacerlo en el órgano, una melódica y excelente misa á canto llano, obligada de órgano de las compuestas por él.

La concurrencia numerosa.

El Ateneo de Madrid celebró anoche junta general extraordinaria para ver de allegar recursos con que socorrer, por su parte y en la medida de sus fuerzas, las desgracias de las provincias andaluzas.

Inicióse una suscripción que en el momento alcanzó la cantidad de 4.500 pesetas; el Ateneo encabezará esta suscripción con 2.000 pesetas más.

Se decidió que los socorros fuesen inmediatos, y en la imposibilidad de que todos los pueblos pudiesen ser atendidos, se señaló á Arenas del Rey como el más herido por la desgracia.

Mañana mismo partirá para dicho sitio una comisión de socios que á ello se brindaron voluntariamente. El señor Calvo y Martín, hacendado de Alabama, brindó á los viajeros con todo género de auxilios, una vez llegados á los sitios de la catástrofe.

También se va á organizar una rifa para aumentar la cantidad de la suscripción que se cree podrá llegar á 10.000 pesetas.

**Accidentes sísmológicos.**

(CONTINUACION).

La superficie de la tierra está en continua agitación, aunque nos parezca la imagen de la estabilidad. Hay puntos, como Copiapo en Chile, donde los temblores de tierra ocurren diariamente de un modo impresionante. En otras regiones los temblores acontecen con frecuencia suma, como en las islas Filipinas. En la mayor parte del planeta, la agitación de la costra terrestre solo es perceptible por medio de instrumentos delicados y de invención reciente, llamados seismómetros ó sísmómetros—de una raíz griega *seimos*, que significa propiamente *arandano*, movimiento de una criba.—Casi todos los seismómetros del día consisten en un gran peso suspendido verticalmente. Si el suelo se mueve, el peso se pondrá en oscilación, y si aparatos de precisión registran mecánica ó fotográficamente la dirección y la amplitud de las oscilaciones, se tendrán datos seguros acerca de la agitación experimentada por el suelo de la localidad; y comparado ese dato con el de otras localidades, podrá venir en conocimiento del punto de donde partió el impulso y del área á que se extendió.

Los aparatos sísmográficos registradores acusan movimientos diarios de la corteza terrestre en todo el globo, variable según las estaciones, coincidentes en determinada dirección en algunas localidades (hacia Occidente Neuchatel, Greenwich y Cambridge), y según otras direcciones en otros observatorios; pero los datos recogidos hasta ahora no son sino los primeros materiales para la formación de una futura ciencia que se llamará sísmología, y á cuyas primeras tentativas se

ha dado en Italia el nombre de *meteorología endógena*, para diferenciarla de la meteorología exterior ó atmosférica: á la que, por contraste con la *endógena* ó interior, se ha llamado también *meteorología exógena*.

Sin embargo, las observaciones recogidas, aunque escasas, han dado suficiente motivo para creer que un terremoto es el tránsito de una onda ú ondas de compresión elástica en una dirección cualquiera, desde la vertical hacia arriba hasta la horizontal en cualquier azimut á través de la corteza terrestre: Esta onda ú ondas pueden partir de uno ó más centros de impulso, y pueden ó no ir acompañadas de movimientos de la mar, dependientes de la intensidad del impulso y de las circunstancias de posición entre las tierras y los mares.

Esta definición de la onda es debida á R. Mallet.

Los sísmólogos dividen las convulsiones del suelo, como desde hace siglos las han dividido los españoles de la América del Sur—en temblores de tierra y en terremotos.

En los temblores, el suelo oscila sensiblemente durante algunos segundos; los objetos no bien seguros caen á tierras, las lámparas colgadas oscilan, algunas puertas se abren ó se cierran, tal vez se rajan ó agrietan las paredes... pero el daño no se extiende á más. Estos temblores de tierra ocurren la mayor parte de los días del año en muchos puntos de la América del Sur, de Chile, por ejemplo.

Pero nada tan terrible como la segunda clase de convulsiones terrestres, los terremotos. La tierra oscila como las olas del mar, ó se levanta de abajo á arriba repetidas veces, cual si gases comprimidos quisieran volar el techo de una gran caverna; caen las casas y los muros de los mas fuertes edificios, de repente y en espantosa confusión; al fragor de los sillares que se chocan con golpe tremebundo, de los techos que se tronchan, de los mesteres del lujo y de la necesidad que se hacen añicos... se mezcla el grito desgarrador de los que mueren, y el penetrante alarido de los que aún viven apresados en los escambros.

La tierra se abre, y de las grietas brota agua. Hasta los pájaros huyen. Si el terremoto ocurre á orillas del mar, el mar se retira para volver á los pocos minutos y cubrir con sus aguas cuanto no se encuentre á mas de cincuenta pies de altura sobre el nivel de la pleamar. La conmoción marina se trasmite á enormes distancias. En el reciente terremoto de Krakatoa, la onda marina se hizo sentir desde Africa hasta California.

En estas gigantescas irrupciones marinas, ni aun los barcos se salvan... ¡No cabe mas horror! Á veces anuncian el terremoto bramidos subterráneos. Otras veces nó; nada lo anuncia, como en Ischia acaba de suceder.

Suelen los terremotos extenderse á distancias inmensas: en el de Chile de 1885, la convulsión terrestre insistió en un radio de más de doscientas leguas. En el gran terremoto de Lisboa de 1755, las inundaciones del mar llegaron hasta Cádiz. En Europa no se recuerda terremoto más destructor que el de 1755. La ciudad de Lisboa quedó arruinada, y en sus escambros perecieron más de 30.000 habitantes. Mesina quedó destruida en 1783, y no ha sido posible calcular el número de los que murieron en la parte del Sur de Sicilia y en los campos de Calabria. El primer día de 1873, la Siria fué castigada de un horrible terremoto, en que Damasco, Acre y Tiro padecieron considerablemente y en que Tiberiada y Safa quedaron enteramente derruidas. El reciente terremoto de Krakatoa han sucumbido más de 100.000 personas.

Hay regiones terriblemente visitadas por estas grandes ondas sísmicas. En el antiguo reino de Nápoles, durante los tres cuartos de siglo transcurridos desde 1783 á 1857, perecieron, por efecto de los terremotos, 114.000 personas, más de 1.500 cada año. Verdaderamente el hombre no pertenece á una raza de cobardes; pues que goza viviendo en los lugares del peligro.

El archipiélago indico está sujeto á continuos terremotos; pero aún más lo está la América del Sur.

(Se continuará).

**Telégrafo.**

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 8.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79-65; 4 1/2 por 100, 109-55; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59-00.—Obligaciones de Cuba, 461-25; consolidados ingleses 99 11/16. Última hora 4 por 100 exterior, 59 1/4; ídem amortizable, 74 1/2; obligaciones de Cuba, 462-50.

LONDRES 8.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58-08.

LISBOA 8.—Los Sres. Valdés y Matos, empresarios del teatro Real Lirico, que el día 4 del corriente tomaron la iniciativa de una función á beneficio de las víctimas de Andalucía, esperan realizarla en breve con el con-

curso de los principales artistas, que se han ofrecido espontáneamente á tomar parte en dicha representación sin estipendio alguno.

PARIS 8.—La declaración de la señora Hugues ante el jurado ha producido vivísima impresión en el auditorio.

Después de confesar el delito y la premeditación, trató de justificar las causas que la impulsaron el homicidio.

Alegó las torturas morales de que era objeto, recordando el encarnizamiento y atrocidad de la calumnia que la perseguía.

Se expresó con mucha exaltación, y dijo que no sentía ningun remordimiento.

De las declaraciones de los testigos no resulta nada nuevo.

PARIS 8.—La causa que se sigue á la señora Hugues, después de las declaraciones de los testigos continuará el 1.º de Febrero próximo, según acuerdo del tribunal, que dará la sentencia esta noche sobre el primer incidente.

PARIS 8.—La embajada de España ha enviado hoy á Madrid 41.000 francos, producto de la primera lista de suscripción abierta para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

BERLIN 8.—En breve se presentará en el Parlamento alemán el proyecto de ley prorogando por un año más la prima de exportación á los azúcares de producción alemana.

PARIS 9.—El martes próximo reanudarán sus sesiones las Camaras francesas.

El Senado acordará suspender sus sesiones hasta después de las elecciones, que se verificarán el día 25, para la renovación de una parte de dicho cuerpo.

En la Cámara de diputados se abordará la cuestión relativa al proyecto de incompatibilidades y el proyecto aumentando los derechos de introducción de los cereales y ganados, pero como es muy difícil que pueda recaer ninguna votación, pues un gran número de diputados se hallarán ausentes con motivo de las elecciones senatoriales, es probable que durante algunos días la Cámara acuerde no celebrar sesión.

PARIS 9.—El tribunal ha pronunciado sentencia en la causa seguida á la señora Clovis-Hugues.

Absuelve á esta del delito de homicidio, pero la condena á 2 000 francos de daños y perjuicios respecto á la parte civil, y además á los gastos del proceso.

CADIZ 9.—Esta mañana á las siete ha llegado el vapor-correo *Antonio Lopez*, procedente de la Habana, sin novedad.

PARIS 9.—Corre el rumor de que la expedición belga enviada al Congo ha sido asesinada por los indígenas.

EL CAIRO 9.—Según las últimas noticias del Sudan, el ejército inglés continuaba su movimiento de avance sin novedad.

El general en jefe Wolseley salió de Korti.

De las tropas mandadas por el general Steward, una parte quedará en Gadjul para proteger el camino, y la otra continuará hasta Shendi.

BRUSELAS 9.—El periódico *La Estrella Belga*, hablando del rumor que ha corrido de que la expedición belga que recientemente marchó á Africa ha sido asesinada por los naturales, dice que no se ha recibido hasta ahora noticia alguna que lo confirme.

Por otra parte, no parece verosímil, pues dicha expedición, que se proponía dirigirse al Alto Congo desde la costa oriental de Africa, no debe haber salido todavía de Zanzivar.

LISBOA 9.—Según noticias de las islas Azores, el 22 del pasado se sintió allí un ligero temblor de tierra.

OPORTO 9.—Continúan las manifestaciones hostiles al Ayuntamiento con motivo del aumento de los impuestos municipales.

Aunque estas manifestaciones tienen solo carácter local, se han proferido gritos de ¡viva la República!

Se han hecho varias prisiones.

LONDRES 9.—The Times publica hoy el siguiente despacho de Filadelfia: «La comisión monetaria ha desechado el proyecto de ley suspendiendo la acuñación de la plata.

Todos los tratados de reciprocidad actualmente sometidos al examen del Senado, serán desechados.»

**Boletín Comercial.**

**Pampliega** (Búrgos).—Se hizo mala sementera y el aspecto de los sembrados no es nada satisfactorio debido al mal temporal que nos hace, con mucha nieve y falta de blandura, pues que la nevada caída la semana pasada ha sido tan grande como hace muchos años que no se conocia.

En partidas se han vendido 200 fanegs de cebada á 19 1/2 rs puestas en estación y de trigo se ofrecen 800 fanegas á 33 que no pagan mas que á 32 sin ultimarse nada.

**Valladolid**.—Las entradas de trigo en este mercado se han reanimado algo.

He aquí los precios corrientes: Trigos de 34 1/2 á 45 rs. las 94 libras; centeno á 22 las 90.

Harinas: De primera á 12 1/2 rs. arropa con saco; de segunda á 11 1/2; de tercera á 10 1/2.

**La Secca** (Valladolid).—En la última vendimia se habrán elaborado en esta bodega de 190 á 200.000 cántaros aproximadamente, la mayor parte de vino blanco. De Pozaldez, Rodilana, Rueda, Ventosa, Serrada, Villanueva de Duero, Mata-pozuelos y otros pueblos de este país.

La demanda ha decrecido en este mercado, detallándose el vino del año de 11 á 14 rs. cántaro.

**Alba de Tormes** (Salamanca).—Los campos continúan en buen estado y como el nacimiento fué bueno no hay para qui decir que se abrigan buenas esperanzas.

Ya llevamos dos mercados de muy poco movimiento, esto es, de cortas entradas, sin que los precios sufran grandes oscilaciones.

He aquí la cotización de hoy: Trigo común á 31 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 22; algarrobas á 24; alubias á 85.

Garbanzos superiores á 130; regulares á 70; medianos á 40; guisantes á 28. Líquidos: Aceite á 65 rs. cántaro.

Vino blanco á 28; tinto á 23. Ganados: Bueyes de labor á 1.600 reales uno; novillos de tres años á 1.800; añejos y añejas á 800; vacas cotales á 900; cerdos al destete á 30; de seis meses á 100; de un año á 200; cebados á 48; ovejas á 40; carneros á 55.

**Navalcarnero** (Madrid).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 36 reales fanega; rojo á 32; cebada á 18.

Patatas á 7 reales arropa. Garbanzos gruesos á 31; medianos á 26.

Alubias ó judías á 26. Arroz de primera á 27 reales arropa; de segunda á 25.

Azafrán á 15 reales onza. Vino tinto del año á 14 reales arropa; del 83 á 18.

Aguardiente anisado á 32 reales arropa. Petróleo á 44 reales los 18 litros.

Aceite á 40 reales arropa. Estado del tiempo: poca nieve.

Estado del campo: mediano.

**Becerril de Campos**.—Por toda esta zona ha nevado bastante y la crudeza del tiempo no deja que la tierra se aproveche de la humedad que tanto necesita, si ha de tener efecto en ciertos terrenos la germinación de los granos, así es que si no llueve ó vienen humedades en mejores condiciones que la última nevada, la próxima cosecha de cereales será poco satisfactoria.

La cosecha de vino ha sido abundante en esta localidad, estimándose en 150 000 los cántaros elaborados, de los que se han expedido hasta la fecha mas de 30.000.

La saca sigue siendo regular, y esta misma calificación merece la clase del caldo, siendo el precio corriente el de 10 reales.

**Santander**.—Harinas: Habiendo desaparecido todo interés para las expediciones de harinas con destino á Cuba, continúa este mercado en la mayor inacción.

Se cotiza nominalmente la harina de primera á 14 reales arropa.

Aguardientes: Recalaron los vapores «Stadt Schleswig y Planet, el primero de Hamburgo, con 82 bocoyes de espíritu, y el segundo de Stettin, con 260, unos y otros para esta plaza en su mayor parte.

No hubo entradas del belga á pesar de haber tocado en este puerto estos días dos ó tres steamers de Amberes.

El precio sigue sendo el de 49 reales la cántara con 38 á 39 grados Cartier.

Gi nebra: El «Ferdinand Corvilain» ha conducido 375 bultos entre cajas y garrafones, con los cuales es de presumir que este centro quede bien provisto de la expresada bebida por algun tiempo.

Precios sin variación **Bribiesca** (Búrgos).—Efecto del temporal de nieves que tenemos desde el 21 de Diciembre próximo pasado, no ha habido entradas de granos á este mercado; esta noche ha caído una fuerte helada, que hará que la nieve dure más tiempo.

Los precios de las harinas son: Harina de primera á 12 1/2 rs. arropa; de segunda á 12; de tercera á 11.

**Berbinzana** (Navarra).—La cosecha de aceituna puede contarse como nula, pues lo que se ha cogido apenas dará para pagar los jornales de la recolección.

El mercado de vinos está animado y los precios en alza; aquí principió á venderse á 9'50 rs., y ahora se cotiza á 11.

Los precios de los granos no han tenido alteración; continúa detallándose el trigo á 18'50 rs. el robo; la cebada á 11; el maíz á 14; la avena á 9'50 y las habas á 13.

**Búrgos**.—Precios al detall: Trigo entrada corta de 34 á 36 reales fanega según clases; rojo de 33 1/2 á 34; álaga á 36; centeno á 23; cebada á 21; avena de 13 á 14.

Harina de primera á 12 1/2 rs. arropa; de segunda á 12; de tercera á 11.

Tendencia del mercado, firmeza. Compras, animadas.

Tiempo, frío, seco é intensos hielos sobre la nevada habida.

Estados de los campos, sin concluir de sembrar.

**Regenal de la Sierra** (Badajoz).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco á 40 reales fanega; peñón á 38; cebada á 24; centeno á 30; avena á 14.

Habas á 33. Garbanzos á 80; chícharos á 36. Aceite á 34.

**Rioseco** (Valladolid).—Con la última nevada, de la que aun tenemos residuos, ha mejorado algun tanto la situación agrícola, aunque no todo lo que fuera de desear, porque la nieve descendió con una muy baja temperatura que continúa, y de aquí que no haya producido todos los buenos resultados que se esperaban; aún se tienen buenas esperanzas si lloviera pronto.

Losnegocios están desanimados pero, se sostiene con firmeza el precio del trigo á 32 1/2, á cuyo tipo se han hecho 4.000 fanegas y se ofrecen 1.600 más á 32 3/4, que no son aceptadas.

El detall 400 fanegas á 32 1/4 y 32 1/2. **Carrion de los raudes** (Palencia).—Con motivo de ser día festivo, apenas se ha celebrado el mercado.

Ha caído una buena nevada, que favorecerá los sembrados, si viene luego el deshielo.

El día 1.º de año ha sido de fuerte helada.

El termómetro marcó seis grados bajo cero.

El estado de los sembrados es mediano.

**Temperatura.**

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º centígrados bajo 0.

A las doce de idem, 07º.

A las cuatro de la tarde, 03º.

A las seis de idem, 03º.

La máxima fué 08º.

La mínima, 02º.

El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

**BOLSA.**

4 por 100 interior.....	59'75
Idem exterior.....	60'00
Amortizables.....	75'80
Cubas.....	85'85
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	307'50

**CAMBIOS.**

Londres, 90 días fecha.....	47'50
Paris, 8 días vista.....	4'05

**BOLSIN DE BARCELONA.**

Interior.....	59'52
Exterior.....	59'77

**BOLSIN DE LA NOCHE.**

Contado.....	59'65
Fin de mes.....	59'60
Próximo.....	00'00

**Espectáculos.**

**PARA HOY**

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—La peste de Otranto. Sainete.

APOLO.—A las ocho y media.—El guerrillero (nueva)

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Doña Juanita.

COMEDIA.—A las ocho y media.—El capitán Marin.—Pension de demoiselles.—Intermedios por el sexteto.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Novillos en Polvoranca ó las hijas de Paco Ternerero.—En el cuarto de mi mujer.—El proceso del sainete.

LARA.—A las ocho y media.—¡Felicidades Pascuas!—En plena luna de miel.—El último tram-via. ¿Nos casamos?

NOVEDADES.—A las ocho.—¡Qué maridos!—Conciertos por la familia Box.—Una capitulación.

A las diez.—El primer galán.—La primera noche.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Tute de yernos.—Los pantalones.—El Retiro.—Casi..... Casi

**PARA MAÑANA.**

MARTIN.—A las ocho y media.—Los bandos de Villafrita.—Mi pesadilla.—Curriya.—La isla de San Balandrán.

EXPOSICION LITERARIO-ARTISTICA (calle de Alcalá á la entrada de Paseo de Coches del Parque de Madrid).—Horas: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Precio: UNA PESETA.—Tramvia gratis para los que presenten billete talonario de entrada.

## SAQUITOS DE TOCADOR DEL DOCTOR DYS

Exclusivamente compuestos de sustancias vegetales, desprenden en el agua una leche untuosa, que no tiene ninguno de los inconvenientes de las aguas, leches ó lociones conocidas hasta ahora, siempre cáusticas ó astringentes. Son *El mayor descubrimiento del Siglo* para los cuidados del cutis. Sus propiedades tónicas y refrescantes, realmente extraordinarias, los recomiendan á hombres y mujeres. Conviene especialmente para los niños, cuyo cutis delicado conservan y preservan. **ENSAYARLOS UNA VEZ ES ADOPTARLOS PARA SIEMPRE.**—Cajas de 15 saquitos, 3 francos; de 50 saquitos, 7 francos 50; sacos para baños, 3 francos.—Depósito general: ROUSSEAU, 54, RUE DE ROME, PARIS. EN MADRID, AGENCIA C. A. SAANEDRA, SORDO, 31.

**LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA**  
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA  
**VELOUTINE VIARD**  
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
De al cutis tersura, fresca, afelpado. PRECIOS: con bota, 40, 25, 16 Rs. Sin bota, 14 Rs.  
Farmacia F. VIARD, Paris-Levallois.—MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Por menor: Sres. Pascual García, Vicente Guinea, Romero y Perez, Hortalez, 42.

**NEUE JERINGA** para lavativas é inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.  
**HYDROCLYSE**  
Exíjase en el instrumento el nombre A. PETIT.  
Descubridor de las talitricinas.  
Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**  
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31  
Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá, Príncipe, 13, y boticas, Mayor, 93, y A tocha.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.  
13 Rs. FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.  
PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouv elle MADRID, Sordo 31.  
Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe, 13 y botica, Mayor, 93.

**TRIFICO DE LOS BEBÉS**  
J. V. BOWN. (Medalla Exposición Paris, 1878)  
Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudan o, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.  
13 Rs. FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.  
PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouv elle MADRID, Sordo 31.  
Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe, 13 y botica, Mayor, 93.

## REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### SEGUNDA EPOCA.

Al inaugurar la segunda época de esta publicación, que durante ocho años vivió consagrada á proteger los intereses materiales del país, hemos de hacer una sucinta exposición de nuestros propósitos:

- 1.º Examinaremos con imparcial criterio y entera independencia las aspiraciones de los agricultores y comerciantes, siempre que ellas revelen la existencia de un mal que remediar, de una necesidad que satisfacer ó de un abuso cualquiera que corregir; y por cuantos medios estén á nuestro alcance procuraremos remover todo obstáculo que se oponga á los legítimos deseos de las respetables clases sociales á quienes dedicamos nuestros trabajos.
- 2.º Comunicaremos á los productores, sean colonos ó propietarios, así como á los comerciantes é industriales, cuantos datos y noticias puedan serles útiles acerca del curso de los mercados nacionales y extranjeros, tendencias de los precios y estado de las cosechas.
- 3.º Cuidaremos muy especialmente de tener á nuestros lectores bien informados de los perfeccionamientos que, á juicio de personas prácticas y reconocida competencia, merezcan introducirse en los sistemas de cultivo y abricación.

Se publicará por ahora una vez á la semana. Su coste es una peseta 50 céntimos trimestre, 3 pesetas semestre y 6 al año.

El que se suscriba por un año recibirá de regalo una de las dos siguientes novelas: *Lo que cuestan las mujeres* ó *varias novelas.*

Dirigirse á su director, don Martin Perillan y Marcos Prado, 15, principal izquierda.

**TENIA Ó SOLITARIA**  
Se expulsa en dos ó tres horas tomando **LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL**  
Medicamento sin rival en el mundo  
ARENAL, 2. MADRID  
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar.  
**INSTRUCCIONES GRATIS**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**  
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una fama universales que las de ningún otro remedio en el mundo.  
**LAS PILDORAS** son el mejor purgante conocido para la sangre, se curan todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, se tienen en el mundo de familia.  
**EL UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y los almorranes (sea cuando continúan viciados por la existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse desde Indostaneses impresas en todas las lenguas conocidas.  
**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan en todas las principales boticas y droguerías del mundo: en Londres, 17, Oldford Street, en el establecimiento de Mr. H. H. Holloway, Proprietario.

**CHOCOLATES**  
**TÉS Y CAFÉS**  
DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
24 Medallas de premio.  
Exigir la verdadera marca

**COMPANIA COLONIAL,**  
PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.  
**CHOCOLATES.**  
**AGREDITADOS CAFÉS.**  
26 recompensas industriales  
Y PARA SU DIRECTOR  
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR  
en la Exposición universal de Paris de 1878.  
**TES.--TAPIOCA.--SAGU.**  
BOMBONES FINOS DE PARIS.  
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal: MONTERA, 8  
Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

**Elixir y polvos para la dentadura**  
COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.  
**VEINTE AÑOS DE EXITO.**  
Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos Madrid.

**EL REY DE LOS LICORES**  
**KOUROU**  
Este licor, de origen árabe, es de un agradable aroma y el mas higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, según declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos recomiar sus excelentes resultados.  
**PUNTOS DE VENTA.**  
Café de Paris.—Id. de la Concepción Jerónima.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Puayo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Puencarral, 119 y Peninsular, número 1.

**LA SITUACION AL DESNUDO.**  
FOLLETO POLITICO  
POR  
**D. Manuel Henao y Muñoz**  
Con decir que esta obra entraña en sus páginas el verdadero estado de las cosas de las provincias, que deseen adquirirla, podran dirigirse en carta á don Pedro Nuñez, Palma Alta, 32, imprenta, ó á D. Manuel Henao y Muñoz, Felipe V, 2.º, cuart. 3.º izquierda, acompañando su importe de UNA PESETA en libranza ó sellos de franqueo.  
Cada uno de los ejemplares que se dan de la opinión pública, está reconocida su importancia, y la necesidad de su propagación para llegar á las soluciones patrióticas que libren á nuestra nación de los desgraciados acontecimientos que la amenazan.  
Se vende en Madrid en las principales librerías á UNA peseta.

**BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA**  
Resuelta las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, le anuncia al público nuevamente su venta y colocación á precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 31, tercero izquierda, de dos á cinco de la tarde.

**BIBLIOTECA DE SEÑORAS.**  
Obras morales y recreativas  
DE  
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.  
Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martin

**LAS CAMPANAS DE METAL FONT** son de la misma hechura que cada uno quiera, pero de distinto metal que las antiguas; alargan el sonido doble que las de bronce y son de mas duración; sirven para el servicio de las iglesias, pudiendo repicarlas, voltearlas, etc., sin peligro de que se rompan.  
El fabricante se obliga por cuatro años á cambiar, si alguna se rompe, por otra del mismo peso, por la mitad de precio.  
Ventajas como estas no se han visto nunca.  
Las campanas de metal Font pueden hacerse de hechura romana, esquilon ó timbre, etc., á los precios siguientes:  
Desde una arroba hasta 50 arrobas, á 138 reales arroba; de 50 arrobas á 100 arrobas, á 124 reales arroba, y de 100 arrobas en adelante, á 110 reales arroba.  
Despacho en Madrid, calle de Meson de Paredes, número 21; relojería.  
En esta casa también se hallan los muy conocidos y bien acreditados relojes de torre, sistema Canseco, completos con sus esferas, sus campanas y esbeltos campanarios de hierro, á 4.000 reales en adelante.  
Idem de Morez el 10 por 100 más baratos.  
**Relojería de Canseco, Meson de Paredes, 21, Madrid**

**ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA.**  
Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de la ciencias de las clasificaciones: obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cavanilles, Cubier, Galdo, etcétera, etcétera  
POR DON JUAN GARCÍA ORTEGA  
ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada,  
Y UNA CARTA PRÓLOGO  
DE  
DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL,  
Abogado y secretario de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid.  
Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

«Sendas opuestas» y la «Bendición paterna» tomo, 4 rs.  
«Inés ó la Hija de la Caridad», 2 tomos, 8 rs.  
«El collar de esmeraldas», 1 tomo, 4 rs.  
«El deber cumplido» y «La loca del Encinar», 1 como 4 rs.  
«Angela ó el ramillete de jazmines», 3 tomos, 12 rs.  
«Aniana ó la quinta de Peralta», 1 tomo, 8 rs.  
«Amar despues de la muerte», 1 tomo de 524 páginas, 8 rs.  
«La Pastora del Guadiela», 2 tomos, 20 reales, edición de Paris.  
«La marquesa de Pinares», 3 tomos, 30 reales.  
**Nota importante.** A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envíen á D. Antonio San Martin, Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

**Historia de Leon XIII.**  
POR  
D. LEANDRO HERRERO.  
Un volumen de 460 páginas 12 reales, franco de porte toda la Península. Se adquiere en las principales librerías ó pidiéndole directamente previo pago de su porte en la libranza ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (2.201)  
MADRID 1885.—Imprenta de Francisco Nozal, calle de Jesús, núm. 3